

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: 1 peseta al mes.	5	10	18
Provincias:	7,50	15	30
Portugal:	10	20	40
Extranj.: Unión postal:	15	30	60
No comprendidas			

TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOET.

ANDRÉS DE BOET

Director

IMPRESA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

Se serán devueltos los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

EL ACUERDO DEL CONGRESO

LA SOBERANÍA PARLAMENTARIA

Entre dos sistemas

El acuerdo del Congreso recabando su competencia para resolver el pleito ferroviario, es de un gran valor sintomático. No recabaría sus fueros el Congreso si no temiese que otro poder se los arrebatara y pretendiera escamotear sus facultades.

No somos entusiastas del sistema parlamentario, ni sentimos predilecciones por el sistema constitucional, pues si desordenados e incapaces son los Parlamentos, como poderes supremos, injustos y privilegiarios resultan muchas veces los sistemas constitucionales. Pero estos son los lados negativos de ambos sistemas, y ello no quiere decir que no tengan aspectos positivos en su función. Digámoslo todo si no queremos caer en esa injusta crítica, que consiste, según dijo Guyan, en retratar una faceta y olvidar otra.

Los Parlamentos tienen grandes defectos, indudablemente. Dadles unos aranceles hechos por el mejor técnico, o unos presupuestos modelo, y veréis cuán pronto, entre podas, descuajes y trasplantes, quedan completamente desfigurados.

Es verdad, mucha verdad. Pero, a pesar de todo esto, en el Parlamento se encuentran garantías, que fuera de él es imposible encontrar. En el Parlamento se rasgan velos, se obliga a decir a cada uno lo que piensa, o se conoce, si guarda silencio, lo que hay en su cabeza. No se pueden hacer en secreto las cosas, como en un Consejo de ministros o en una Cancillería diplomática; en estas organizaciones se hacen pasar muchas cosas; en los Parlamentos no pueden hacerse pasar todas. El Parlamento es la voz; los otros sistemas son mordaza. Siempre existe la amenaza en el sistema parlamentario, del fiscal imprevisto.

En resumen: los Parlamentos no siempre harán bien las cosas, pero saben impedir que se hagan monstruosidades. Pensemos un momento lo que ocurriría en España si fuesen encargados exclusivamente de resolver las grandes cuestiones de la fortuna pública esos Gobiernos formados por señores que están amarrados a grupos de intereses particulares, en constante pugna con los intereses públicos. Aterra pensar.

Malo es nuestro Parlamento, malas las Cortes actuales. Se debaten estérilmente, es verdad. Pero, ¿es que los Gobiernos salidos de ellas son mejores? ¿Tiene más altura el actual Gobierno que el actual Parlamento? ¿Viven en planos diferentes? Indudablemente que no.

Los Gobiernos tienen una gran misión que cumplir; ocurren a las necesidades nacionales cuando las Cortes no funcionan; nacionales cuando las Cortes no funcionan, tienen la facultad de decretar. Pero ¿quiere decir esto que pueden suplantar a las Cortes y pueden legislar?

En principios de sana política moderna es inadmisibles tal sustitución. Y no sabemos qué es peor, si el jacobinismo de Cortes declaradas en Convención o la dictadura de Gobiernos constituidos en oligarquía despótica.

Si las grandes cuestiones que afectan a la vida de la nación se sustraen a su conocimiento, ¿cómo pedir a ningún ciudadano

que obedezca lo que se decreta? Bastaría, pues, para no perder tiempo en faras parlamentarias, que se resucitase el antiguo Consejo de Castilla, y fuese él, con un valido a la cabeza, quien gobernase sin limitación alguna.

Pero los tiempos son otros. Ya sabemos que a espaldas del Parlamento se han hecho, en muchos países, verdaderas enormidades; pero la tendencia, cada vez más acentuada, es la que reclama la mayor discusión y publicidad para todos los negocios públicos.

Hasta la diplomacia, antes misteriosa y abroquelada en la elástica razón de Estado, se quiere que sea pública, que sean los pueblos los que decidan entre la paz y la guerra, que sean ellos los dueños de sus destinos.

¿Tan pronto se ha olvidado que uno de los lemas de la gran guerra fué el del derecho de los pueblos? Pues si esto es verdad en el orden internacional, lo es mucho más en el orden nacional interior.

Los Gobiernos deben de proponer; esa es su misión, y los Parlamentos, resolver. Un Gobierno confecciona los presupuestos, los proyectos de toda clase; el Parlamento los discute, los acepta o los rechaza. ¿En qué puede fundarse la aspiración de tener Cortes y prescindir de ellas? No puede fundarse más que en un sofisma o en una corrupción política.

Hay que recordar cómo se escandalizó un Gobierno cuando se reunieron en Asamblea los parlamentarios en Barcelona. Se les quiso prender como delincuentes; las Cortes estaban así suplantadas; la Corona, menguada en su prerrogativa... y no sabemos cuántas cosas más se dijeron. Todo por las Cortes, por guardar su fuero soberano. ¿Cómo, pues, admitir, ni en hipótesis, que pueda un Gobierno resolver, sin el concurso de las Cortes, la magna cuestión ferroviaria? Habría que encarcelar al Gobierno que tal hiciera.

No ignoramos que muchas veces al salón de sesiones se llevan las cosas ya resueltas. Se reúnen los jefes de grupo, se confabula una fórmula, y antes de la votación ya se sabe lo que va a resultar. Media docena de señores disponen de la voluntad del Parlamento. La votación no es consecuencia dialéctica de los debates, si los hay, sino de un convencionalismo, en cierto modo extraparlamentario.

Pero... no son pocas las veces en que el llamado «pastel» en el argot parlamentario queda deshecho, pulverizado en el salón de sesiones. La fórmula naufraga en el profundo mar del pequeño hemiciclo. ¿Cómo? Un diputado, con conciencia o sin ella, pero discolto, tira de la manta y el tablado de la farsa se viene abajo.

Conservemos las Cortes, malas y todo. Que a ellas se lleven los proyectos, sobre todo si cuestan millones al país. Si adoptan una resolución mala, a nadie se podrá culpar que no sea el propio país.

Unas Cortes españolas le negaron subsidios a un César español. Veamos ahora si las Cortes actuales saben reducir a los pequeños Césares.

VICENTE GAY

DEL ARTE ANTIGUO

La Pasión de Jesucristo por Alberto Durero

Rindiendo un culto tributo a la conmemoración que la Iglesia Católica hace en estos días de la Santa Semana a la Pasión de nuestro Señor Jesucristo, nos proponemos reproducir durante estas jornadas del mes grande y conmovedor de los Misterios de nuestra religión, las admirables estampas grabadas por Alberto Durero y que forman la colección denominada «La Pasión de Jesucristo».

No podremos reproducirlas todas por su excesivo número, pero iremos dando a conocer las más principales, que seguramente han de ser muy del agrado de nuestros lectores.

No se puede recordar la historia artística de la Alemania del Renacimiento, sin asignar a Alberto Durero o Durero el puesto que le corresponde en aquella interesante resurrección del arte antiguo.

Micheliis llamó a Durero «el genio de su época» y ésta es la mejor justicia que se le puede hacer. Si Durero fué en sus cuadros un colorista mediano, puso en el dibujo tanta verdad de expresión y al mismo tiempo una fantasía tan romántica, que la reproducción de sus obras ofrece siempre el más curioso atractivo.

Durero pintó, grabó o dibujó numerosos asuntos sagrados, algunos de los cuales consolidaron su reputación. Además de estos lienzos y aguas fuertes, estableció dos series de la Pasión, una de doce y otra de treinta y siete láminas, de las que hemos tomado las que tratamos de reproducir.

En ellas se admira principalmente el mismo procedimiento que usó otro rival de Durero: Holbein. Los artistas alemanes no inventaban nada; se contentaban con reproducir el fruto de sus observaciones. Caeñiendo de documentos que les diesen luz



PRENDIMIENTO DE JESUS EN EL MONTE DE LAS OLIVAS

acerca del traje de los judíos en tiempo de Tiberio, del de los soldados romanos, del de los criados y hasta del de los soberanos, copiaban fielmente el traje de sus mismos contemporáneos. Por esta razón los actores de la pasión aparecen a nuestros ojos como retratos o lanquenetes. Gracias si no tienen la escopeta en la mano.

Por el contrario, sus armas son: la lanza de los soldados de caballería alemanes, ya puntiaguda, ya adornada con una hoja cortante que hacía oficio de hoz; llevan botas de montar, corazas, según la moda de 1512; algunos ostentan el yelmo cerrado. Como el rey Gunterio, «vestido de hierro y con la visera calada», más bien parecen hombres de armas.

De un viejo burgo almenado que se retrata en el Rhin, que centuriones que siguen la enseña romana en la que resplandecen las cuatro iniciales: S. P. Q. R.

Aunque parecen una tropa de soldados mandada por burgraves, no dejan de conservar en su expresión un sorprendente realismo. Por lo que hace a Cristo, Durero lo ha inmortalizado mucho menos de lo que acostumbra los artistas. Sólo ha conservado el carácter humano del Hombre Dios. Es una víctima lamentable que padece en su carne las más terribles torturas, pero que no lleva pintada en el rostro la exaltación mística que, con tanta frecuencia, rodea como una aureola la frente de los mártires. Obrando de esta suerte, Durero ha dibujado un drama profundamente conmovedor a causa de la verdad de la expresión. En el Monte de los Olivos, antes de la traición de Judas que Cristo prevé, se han quedado dormidos los apóstoles Pedro, Santiago y Juan, mientras Jesús invoca la clemencia de su padre, suplicándole que aparte de sus labios el cáliz de la amargura. Los cuatro personajes se parecen como si fueran hermanos: presentan el tipo escogido por el artista para simbolizar la mentalidad cristiana: frente alta y espaciosa, cabellos largos en forma de bucles (durante largo tiempo fué cosa admitida que los bucles en forma de bucles significaban pureza y castidad), perfil regular, recto, sin desviación ni curva en la nariz y sin prognatismo superior o inferior; barba abundante que sirve de marco a una boca ligeramente arqueada y cuyas comisuras se inclinan hacia abajo, lo cual comunica al rostro aspecto suplicante, mientras que la dirección contraria de las comisuras indica, al revés, alegría, malicia y buen humor.

En el grabado correspondiente al Prendimiento, que es el primero que reproducimos, el infame Judas se adelanta a saludar a Jesús, dándole un beso y señalándole de este modo a sus cómplices. Pedro intenta defender a su Maestro, y dándole un tajo con la espada al soldado Malco, uno de los agresores, le corta una oreja. Pero Cristo ordena a su discípulo que no haga uso de la espada, y él mismo cura la herida mediante su intercesión milagrosa. Es de notar la actitud del esbirro que, debiendo desempeñar un papel odioso, se halla representado como un tipo grotesco y cobarde, con la nariz caricaturesca y la boca convulsa.

El Caifás, que va a condenar a Jesús, se halla representado por Durero con los rasgos de un hombre de instintos bajos y groseros. Su cara abotargada, su nariz ganchuda y el duro pliegue de su boca le comunican el aspecto antipático que es de rigor. El soldado que va a abofetear a Cristo tiene una cara estrecha de felino solapado y perverso. Alberto Durero quiso significar con toda esta caracterización el ambiente de maldad y de cruel venganza que rodeó el proceso y muerte del hijo de Dios.

El insigne artista, que haba nacido en Nuremberg, lo mismo que Hans Sachs, en 1471, sólo vivió hasta 1528, amargado continuamente por el genio despótico y atormentador de su mujer, hija del mecánico Hans Frey, que le llevó en dote 200 florines, cuando Durero era todavía pobre, y que se creyó dueña absoluta de su marido, a quien parecía haber comprado como esclavo, en la antedicha cantidad. Tanto le hizo trabajar—según el testimonio de su amigo Jorge Hartman, que Durero la dejó al morir más de seis mil florines, fruto de un incansable trabajo, bajo la férula de su terrible mujer. «Le había roído el corazón—escribe Hartman—, endureciéndole con sufrimientos tales, que parecía que Alberto había perdido la razón. Jamás le permitía interrumpir su trabajo, agraviándole con los más duros calificativos.»

En este feroz ambiente de vida, Alberto Durero produjo una gran cantidad de obras: cuadros y grabados. De los primeros son de notar «Mario ante las ruinas de Cartago», «El martirio de San Bartolomé», «La Virgen coronada por los ángeles», «El martirio de diez mil santos» (uno de sus cuadros más famosos), «La Ascensión de la Virgen» (perdido en el gran incendio del Palacio real de Munich), «La Adoración de los Reyes Magos», «Dios Padre abrazando al Hijo», «La Virgen, el Niño y Santa Ana», «Mater Dolorosa», «Cristo retorciendo las manos», «Hércules matando a las harpías» y «Cristo bajado de la Cruz y llorado por los suyos».

Entre las más famosas obras de su buril pueden citarse «Judá y Tamar», «Las cuatro mujeres desnudas», «La Fortuna», «La melancolía», las dos series de «La Pasión de Jesucristo», la serie de «La vida de la Virgen María», «Adán y Eva», «La muerte», «El Diablo caballero», «El caballero de la muerte», «San Huberto», «San Jerónimo» y «San Eustaquio».

Alberto Durero tiene en Nuremberg una hermosa estatua debida al cincel del escultor Burgsembid.

UN CURIOSO IMPERTINENTE

Un atentado en Berlín

Ha estallado una bomba en un automóvil que ocupaban cinco oficiales, entre ellos el comandante Pflugh, uno de los principales comprometidos con von Kapp.

Ayuntamiento de Madrid

La situación en Alemania

Enorme circulación fiduciaria

PARIS 29.—Telegrafía de Maguncia: «La cifra de los billetes en circulación alcanzaba en el balance del Banco del Imperio 54.500 millones el 6 de marzo, lo cual representa un aumento

de 75 millones de marcos diarios desde 1 de enero. «Se estreche uno—dice la «Gaceta de Colonia»—al pensar lo que va a ser el balance de 21 de marzo si el Estado toma a su cargo los gastos de la insurrección.»

Persiste el temor a la reacción. ¿Se producirá un nuevo golpe de Estado?

PARIS 29.—Telegrafía de Berlín: «Según las informaciones recogidas por el «Volkwaerts» y otros periódicos socialistas, circulan nuevamente rumores pesimistas que dejan suponer que la reacción no se considera aún derrotada, y está dispuesta a intentar un nuevo golpe de fuerza. El Gobierno desmiente esos rumores; pero se comenta mucho el que el nuevo comandante en jefe de las fuerzas alemanas, general von Seeckt, no ha cumplido la orden que le había sido dada de licenciar la brigada naval de Ehrardt, lo mismo que las tropas del Báltico, que están acantonadas en Dantzic.»

Hay más aún: por orden del ministro de la Defensa Nacional, las tropas que constituyen un verdadero pórgro para la seguridad de la República han sido autorizadas a

participar en el reparto del parque automovilístico y del material de guerra de Luninwitz y todas las formaciones militares que en el momento del golpe de Estado se pusieron al servicio de la reacción montañesa y del desquite, entre las cuales figuraban las brigadas 3 y 15 de Berlín y de Postdam, han recibido automóviles blindados. La brigada Ehrardt ha recibido cuatro de estos automóviles.»

Según informaciones recogidas en los mismos centros militares, la antigua comarilla militar prosigue incansablemente la tarea de formar un importante Ejército secreto. El Estado Mayor de ese Ejército funciona en la mayoría de los casos bajo la razón social de una casa de comercio y dispone en todo el país de hombres de confianza que tienen por misión reclutar las listas de los hombres movilizables dispuestos a tomar las armas en el próximo llamamiento.

Lo que se dice de un ministro

PARIS 29.—Telegrafía de Maguncia al «ECHO de París»: «El nuevo ministro-presidente de Prusia, Braun, tiene muchos enemigos en el seno de

su partido. Se le acusa de ser un arrivista y de haber entregado mucho dinero a sus amigos. Braun pertenece al ala izquierda de los mayoritarios, y es un adversario implacable de los Junkers.»

Una solicitud de los de Essen

ESSEN 29.—El Consejo central va a entablar negociaciones con el Gobierno del Imperio para obtener: Primero. Que se dejen las armas a los trabajadores, y que los que han tomado las armas en los combates recientes no sean objeto de ningún castigo. Segundo. La condición necesaria para ob-

tener satisfacción sobre el punto precedente es que se detenga el combate inmediatamente en el frente. Es decir, que el frente será mantenido sin que haya hostilidades hasta el fin de las negociaciones.

Tercero. Si las negociaciones entabladas no condujesen a ningún resultado satisfactorio, si avanzan las tropas del Gobierno, el Consejo central dará inmediatamente el orden de huelga general en los distritos industriales.

Palabras de un mundano

El Anticristo

Es decir, la negación de Cristo, el que ha de venir contra la obra de Cristo, del ángel de Dios. ¿Quién es el Anticristo y cuándo ha de venir sobre la Tierra? Un libro impreso en Basilea, en casa de Sebastián Brandt, en 1516, rarísimo hoy en día, muy celebrado y leído en su época, «Las profecías de Metodio», contiene detallados pormenores sobre el particular. El libro de Metodio, estimable por la multitud de cosas curiosas que trata y los sorprendentes detalles que suministra acerca de ellas, es una recopilación de las maravillas de la Religión católica y de las tradiciones recogidas por los primeros escritores del Cristianismo. El volumen está adornado con sesenta grabados en madera, ejecutados probablemente por los mismos artistas que ilustraron «La nave de los locos», publicación poco anterior, de la misma casa. De entre todos estos dibujos es notable, por la candidez de la composición y lo curioso del tema, éste que reproducimos aquí, y que trata del nacimiento del Anticristo, que sale del vientre de su madre, no como salen ordinariamente todos los recién nacidos, sino por una gran desgarradura de la pared umbilical, como cuando se practica la operación cesárea. Este ser abominable, que se llama el Anticristo, comete ya al nacer su primer crimen, despedazando las entrañas que le engendraron, y es un documento de la mayor estima, porque revela lo que ya se practicaba aquella operación ginecológica en los comienzos del siglo XVI, después de haber sido abandonada en la Edad Media, por poco práctica e inútil; pues en realidad moría la madre en la mayoría de los casos, y el hijo también.



El personaje del Anticristo está tratado en este libro de las profecías de Metodio con detalles y noticias espeluznantes. Más discreta es la pintura que dan unas viejas crónicas francesas del siglo XV, descubiertas por el sabio marino y erudito historiógrafo don Cesáreo Fernández Duro, según la comunicación que pasó a la Real Academia de la Historia en abril de 1887. Este Anticristo del siglo XV tiene, además, para nosotros, el grandísimo interés de haber sido español.

Oigamos al señor Fernández Duro: «En 1445 apareció en Francia un letrado de edad de veinticinco años, que decía ser natural de España. Era de mediana estatura, tenía el más profundo conocimiento de todas las ciencias, especialmente de las eclesiásticas; tocaba admirablemente todos los instrumentos, y manejaba la espada como

un diestro. En París y en presencia de 40 ó 50 de los hombres más eminentes de la Universidad, fué examinado y preguntado en varias ciencias, respondiendo tan bien y con tales razones, que nadie pudo corregirle, y lo que es más de notar, redargüía sobre los libros de San Jerónimo, San Agustín y otros de la Santa Iglesia. Habiéndose reunido después en plena Universidad sobre 3.000 letrados, presentó muchos argumentos, a no todos los cuales le pudieron satisfacer.

También estuvo en el Parlamento y en otras Asambleas, sin encontrar oponentes aporados, permaneciendo algún tiempo en París, y luego marchó a Gante, con propósito de visitar la corte del duque de Borgoña. Allí fué igualmente examinado por los más sabios, que lo juzgaron sin igual. Qiso ir a Inglaterra, y no habiendo logrado pasar el canal, dió la vuelta por Alemania y Francia. Cuando salió de París se reunieron los más respetables de la Universidad a deliberar sobre el caso, y bien discutido, le pareció no ser posible que en el espacio de cien años llegara un hombre a aprender y retener lo que él sabía. Con esta certidumbre sospecharon los sabios que hubiera adquirido la ciencia por arte mágico y que sería acaso el Anticristo o uno de sus discípulos, porque consideradas sus circunstancias y examinados los libros que tratan de lo que ha de suceder, se veía que el Anticristo había de nacer en tiempo de guerra, de padre cristiano y madre judía que se fingiera cristiana, hijo adulterino y que al nacer serían los pueblos poco caritativos.

Además, que estaría poseído del demonio, de quien habría el saber, aunque pareciera serlo natural; que sería cristiano hasta la edad de veintiocho años y en la juventud visitaría a los príncipes, con objeto de hacer alarde público de sus conocimientos, y que el año 28 de su existencia iría a Jerusalén donde los judíos habían de recibirle por Dios, reinando hasta el año 32 de su edad, en el ejercicio de la mayor crueldad y con tales persecuciones, que Dios, nuestro Creador, le haría destruir con fuego del cielo, y ello sucedería al fin del mundo. Y añade el comentarista: «No hay dato para averiguar de modo indubitable quien era este español del siglo XV, de quien los sabios en tierra extraña sospecharon que pudiera ser el Anticristo.»

Ni yo tampoco lo he averiguado, y creo que será muy difícil saber, porque españoles de este jaez había muchos, muchísimos en el siglo XV, y si no recordásemos aquel Garcí-Sánchez de Badajoz, clérigo arrepenido, barragán de una morisca, poeta, teólogo, tañedor, jugador, cancionista y espadachín, que murió poco después de haber recorrido medio mundo en andanzas de aventuras.

¡Cielos! ¿Será Garcí-Sánchez el Anticristo que dejó en París a tres mil letrados boquiabiertos y haciendo la señal de la cruz? Martínez Yagüe

LA POLITICA DE FRANCIA EN LA PAZ

El embajador de Francia en Polonia

PARIS 29.—Dicen de Varsovia al «Journal»: «Se sabe de procedencia autorizada que la recepción en el Belvedere del señor De Panafieu, el nuevo ministro plenipotenciario en Polonia, ha tenido un carácter de intimidad y de cordialidad emocionantes. Pilsudski y el representante de Francia han hablado con la mayor franqueza de los problemas actuales.»

INFORMACION DE BARCELONA

POR TELEGRAFO En honor de Pepe Umbert

BARCELONA 28. En el restorán Royal se celebró el homenaje organizado en honor de don José Umbert Rosés por sus numerosos amigos...

Terminado el banquete, muy bien servido, con arreglo a espléndida minuta, inició los brindis don Eugenio Moreno...

Durante el acto, un quinteto interpretó escogidas composiciones. Hablando el señor Umbert con varios amigos...

Fallecimiento. Ha fallecido en Lérida el que fué en vida diputado de la Mancomunidad por el distrito de Seo de Urgel...

Los atentados sociales. El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales. El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales. El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales. El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales. El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales. El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales. El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los liberales del distrito de Vich

Reunidos los ex concejales y concejales liberales de la ciudad de Vich, con asistencia del diputado provincial...

Contra el trasvase de los servicios provinciales

Comunican de Tarragona que el Ayuntamiento nombró una comisión para enterarse de una proposición firmada por los concejales señores Loperena...

Robo de una mitra

El día 22 fué robada a la Comunidad de Hermanas Concepcionistas una hermosa mitra de gran valor...

Confidencia importante

En el Seminario de Filosofía celebróse anoche la sesión inaugural del curso sobre «Materia y espíritu»...

Confidencia importante

En esta sesión inaugural se hacía la presentación del profesor que ha de dar el primer de los cursos Monográficos...

Los atentados sociales

El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales

El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales

El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales

El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales

El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales

El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Los atentados sociales

El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Encefalitis letárgica

En el hospital de Granollers ha ingresado un enfermo de encefalitis letárgica.

Conflictos sociales

A media tarde del sábado muchos oficiales peluqueros reanudaron el trabajo...

Conflictos sociales

Los patronos que quedaron comprometidos a entrevistarse con el Comité de obreros para trasladarse la proposición del señor Maestre...

Conflictos sociales

La Jefatura Superior de Policía en cumplimiento de órdenes recibidas del gobernador, organizó un servicio especial de vigilancia para evitar desmanes y coacciones.

Conflictos sociales

Para tratar del pleito de los rabasares, ha conferenciado hoy con el señor Maestre una comisión de agricultores de Villafranca del Panadés.

Conflictos sociales

El señor Maestre practica gestiones para conseguir que no vuelva a estallar el conflicto.

Conflictos sociales

—Durante la tarde de ayer se practicaron ocho detenciones por fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército, que vigilaban las barriadas obreras...

Conflictos sociales

En el vapor «Teresa Tayá» embarcaron para Constantinopla 15 búlgaros y 5 turcos, que desde hacía algunos meses estaban recluidos en el castillo de Montjuich.

Conflictos sociales

La Policía detuvo ayer en la barriada de Sarriá a doce sindicalistas que se proponían celebrar en Las Planas una reunión clandestina.

Conflictos sociales

Se le ocupó hojas dirigidas a los obreros y carnets de los Sindicatos. Se verificaron registros en sus domicilios...

Conflictos sociales

En el tren correo de Valencia llegaron noventa obreros procedentes de aquella capital y de Alicante...

Conflictos sociales

Continúa en el mismo estado la huelga planteada por los obreros barberos. Se han registrado algunas coacciones.

Conflictos sociales

El gobernador civil ha manifestado que por no haber acudido a su llamamiento los patronos, no ha podido constituirse todavía la Comisión mixta...

Conflictos sociales

El Juzgado de Arazuza ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza...

Una rectificación

El ministro de la Guerra ha declarado ser falso en absoluto lo dicho en un radiotelegrama de Moscú...

Una rectificación

También ha negado sea cierto lo manifestado en analogas noticias propagadas en China y otros países...

Una rectificación

Las tropas japonesas que están repartiéndose por Siberia—añadió el ministro—han dado leal adhesión al objeto...

Una rectificación

Repatriar a los checos, restablecer el orden y auxiliar a los patriotas rusos. Hace ya algunos meses—terminó diciendo—el ministro—que se viene haciendo propaganda para excitar los ánimos...

Una rectificación

TRAJES Y ABRIGOS GARANTIZADOS, 125 PESETAS, CONTADO O PLAZOS, OCHO MESES. CORREDERA, 45. SASTRERIA RIAZA

Una rectificación

EN IRUN De campeonato. El Barcelona ha ganado al Irún en su campo, por uno a cero.

Una rectificación

EN GIJÓN De campeonato. El Sporting de Gijón y el Vigo empataron a cero.

Una rectificación

PEDESTRISMO. Campeonato de España de cross-country. Dominguez campeón. En la excursión del campeonato de España celebrado ayer en Bilbao resultó vencedor por segunda vez el gran Dominguez...

Una rectificación

Sociedad Cultural Deportiva. La Junta directiva de esta Sociedad invita a todos sus asociados y demás individuos que simpatizan con el acto...

Una rectificación

DEL GOBIERNO CIVIL. LA TASA DEL ACEITE. El gobernador civil, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que está recibiendo instancias de los establecimientos donde desean expender el aceite...

Una rectificación

A punta de capote. LOS TOREROS HERIDOS. En la plaza de Piedras Negras ha sufrido una grave cogida el matador Silveti.

Una rectificación

CORREOS Y TELEGRAFOS. Preparación, desde abril, para la inmediata oposición, dirigida por don Lorenzo Crespo, oficial primero en la Caja Postal Central...

Una rectificación

EL MUNDO. De REGRESO. En breve regresará a España procedente de América el diestro almeriense Francisco Ferrer...

Una rectificación

En el próximo mes, como pensaba hacerlo. —Se encuentran mejorados de sus heridas Mariano Montes, Almanseno y Viquerio.

Notas deportivas

FOOT-BALL

Semifinales del Campeonato de España. Athletic de Bilbao, 1; Madrid, 1. Con un entrón formidable y gran animación...

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de la Victoria (de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media a ocho). Gradas, delicias, filas y tabloncillos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

FOOT-BALL

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

En el despacho de la calle de Aralában (a las mismas horas). Andanadas y palcos.

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Asociación de la Prensa

Mañana martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa...

Máquinas de hielo y Cámaras frigoríficas. Desde las más pequeñas hasta las más grandes. MAS DE 100 INSTALADAS.

SUCESOS

ACCIDENTE DEL TRABAJO. En la calle de Altimira (Madrid Medero) se produjo un hundimiento en una casa en construcción.

LOS DESESPERADOS. El joven de catorce años Antonio Alber Rodríguez fué detenido al intentar arrojarse por el Viaducto con ánimo de quitarse la vida.

GABAN QUE DESAPARECE. Don Benito Mateo Arenillas, de treinta años, ha denunciado que del cuarto que ocupa en el Hotel Inglés le han sustraído un gabán, que valora en 500 pesetas.

CAIDA. En la calle de Fray Luis de León sufrió una caída el joven de diez y seis años Vicente Jiménez Moratella, produciéndose lesiones que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro del distrito.

EL TESORO ESCONDIDO EN UN PLANO. En el piso principal de la casa número 16 de la calle de San Dimas vive don Victoriano Ramírez Iturza, de sesenta y dos años.

CUIDAD DE LOS NIÑOS. La niña de tres años María Guadix Sánchez, domiciliada con sus padres en la calle de Wad-Rás, número 3, se produjo una herida en la región frontal, que fué calificada de grave por los médicos de guardia en la Casa de Socorro del distrito.

LOS AMIGOS DE LO AJENO. El secretario del Centro Asturiano, don Cayetano Cruz Moscoso, de cuarenta años, denunció anoche en la Dirección General de Seguridad que de la caja de caudales de dicho Centro habían sustraído 1.100 pesetas, sospechando sea el autor un dependiente llamado Joaquín Sánchez.

AGRESION INESPERADA. En la policlínica de la plaza Mayor el asistente Ricardo Dique Martín, de cincuenta años de edad, que presentaba una intensa commoción en la nariz y probable fractura de los huesos, lesión que le produjo en la plaza de Herradores un sujeto desconocido, que se dió a la fuga.

Miscelánea telegráfica del extranjero. UNA ACCION CONTRA LOS ALEMANES. PARIS 29. Según el «Petit Parisien», el Gobierno francés ha propuesto a los aliados una acción inmediata de taj índole que ponga término para siempre a las continuas violaciones de la zona neutral.

LA HUELGA GENERAL DE LOS TEXTILES. ROUBAIX 29. Han fracasado todas las negociaciones para la solución del conflicto de la industria textil, en vista de lo cual todas las Corporaciones obreras han votado por unanimidad la huelga general.

El movimiento afecta a 159.000 obreros.

BANCO DE CARTAGENA. Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000. Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARIA RIVERO, num. 11.

Ayuntamiento de Madrid

NUESTRA VIDA POLITICA

La situación del Gobierno

Una proposición de ley. Los funcionarios judiciales

Por el señor Gasset ha sido entregada al presidente del Congreso una proposición de ley, cuyo texto es el siguiente: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el Gobierno debe, por evidentes razones de equidad, otorgar a los funcionarios judiciales beneficios análogos a los conseguidos por los demás empleados administrativos.»

Se han despachado expedientes de Guerra, Instrucción, Hacienda y Justicia. Dió cuenta el presidente de la instancia que le fué presentada por los ingenieros, abogados y médicos de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, y como se refiere a asuntos por los que se ha presentado querrela por el fiscal de la Audiencia, se acordó pasarla a éste para los efectos oportunos.

Dice el señor Ordóñez

El presidente de la Comisión de presupuestos, señor Ordóñez, ha dicho que no hay motivo para la alarma en que están los empleados públicos por la propuesta de la Comisión sobre reorganización del personal, puesto que no se trata de un acuerdo preceptivo, sino de una autorización al ministro para que en lo sucesivo, y si lo estima conveniente haga la reorganización sobre esas bases, que de ningún modo perjudican al personal.

La situación política

Refiriéndose el jefe del Gobierno a su visita al señor Maura, dijo que esta visita fué para cortesía y amistad, pero sin alcance político alguno.

Un periodista le dijo que los maliciosos relacionaban esta visita con una probable continuación, hasta octubre, de este Gobierno. El señor Allendesalazar contestó: «¡Libreme Dios de ello!»

Tras de este rasgo de sinceridad, habló en un poco en los corrillos de crisis, sin que la anta de los comentaristas aportase ninguna nota original.

Según algunos, que se han dado de bien informados, en cuanto la Alta Cámara haya aprobado los presupuestos; y, según otros, que parecen tener interés en dilatar la vida del actual Gobierno, cuando quede solucionado, en una u otra forma, el problema ferroviario. La primera suposición cuenta con mayor número de adeptos que la segunda, pues, en general, se cree que el Gobierno actual no se encuentra capacitado para resolver con la debida autoridad la cuestión ferroviaria.

La carta que los consejeros de Empresas ferroviarias dirigieron al señor La Cierva, que firman, entre otros, buen número de diputados y senadores del partido conservador, ha sido también objeto de muchos comentarios. La carta parece que está concebida en términos algo fuertes, y en ella se invita al señor La Cierva a que mantenga, sin ampararse en la inmunidad parlamentaria, los ataques que dirigiera en el Congreso a los consejeros de las Empresas ferroviarias.

Abastecimientos de aguas

El diputado a Cortes por Avila señor González Rojas, ha presentado una proposición de ley, en la que solicita que el Estado, en forma de anticipo reintegrable, pueda contribuir a las obras de alumbramiento y conducción de aguas para poblaciones que no excedan de 15,000 habitantes, mediante el anticipo del 75 por 100 del importe de las obras, cuyo presupuesto no pase de 500,000 pesetas, y un 50, cuando exceda de esa cifra y no pase de dos millones de pesetas.

Estos auxilios deberán ser solicitados por los Ayuntamientos, y devuelven en un plazo máximo de veinte años, mediante inclusión en presupuestos de la cantidad necesaria; en caso de que no sean satisfichos, podrá el Estado incautarse de las obras y explotarlas hasta el completo reintegro.

Otras noticias

Una Comisión de Avila, con los representantes en Cortes de la ciudad, visitó al ministro de la Guerra para encarecerle la conveniencia de que se hagan rápidamente las obras de un cuartel que ya está proyectado.

El jefe del Gobierno despachó los asuntos de Marina con varios jefes del Ministerio.

Visitó al señor Allendesalazar el general Fernández Silvestre.

EN LA PRESIDENCIA

El Consejo de ayer

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, entregó esta mañana a los periodistas la siguiente nota oficial referente al Consejo de ministros de ayer tarde: «El Consejo ha examinado varios expedientes de indulto, especialmente los que han de ser sometidos a Su Majestad el día de Viernes Santo.»

Ha estudiado detenidamente varios problemas de Abastecimientos relacionados con el trigo, el aceite y el gas.

Ampliación

En el Consejo celebrado ayer en la Presidencia se acordó, al tratar lo referente a la dotación de la Magistratura y los maestros, aumentar el presupuesto de éstos en cinco millones de pesetas, y a la judicatura en un millón y medio.

Dice el señor Canals. Visitas al jefe del Gobierno. Otras noticias

El señor Canals manifestó después a los periodistas que el jefe del Gobierno había recibido la visita de una Comisión de detalles de aceites y jabones para protestas de la petición de otros comisionados en lo referente a la tasa del aceite.

El presidente del Consejo ha puesto a la firma de Su Majestad ocho decretos de Hacienda y uno de Fomento.

También visitó al señor Allendesalazar una Comisión de la Asociación Nacional Católica para entregar al jefe del Gobierno las conclusiones de una asamblea celebrada recientemente.

Otra Comisión de maestros también entregó al señor Allendesalazar otras conclusiones de una asamblea celebrada en la semana anterior.

Por los Ministerios

De Abastecimientos

Llegada a España de trigo argentino

El señor Terán ha dicho a los periodistas que había recibido un comunicado de la Dirección de Sanidad, en el que se le manifestaba que se ha permitido la salida de Mahón, con objeto de que puedan utilizarse, las 7,000 toneladas de trigo argentino que trajo a la península el vapor «España 66», con la condición de que sea transportado en otro vapor, sometiéndose el anterior a la más completa limpieza.

También ha manifestado el ministro que ha llegado a Cartagena el barco «Antonia» con trigo argentino, y que el «Marqués de Chávarri» ha salido ya de Algeciras con trigo también, que lleva a Gijón.

De Fomento

Noticia oficial de la huelga ferroviaria. Hoy ha recibido el señor Ortúño a los periodistas, a quienes manifestó que podía confirmarse oficialmente la noticia de la huelga ferroviaria de obreros de la Compañía Andaluza.

GARANTIZAMOS

trajes y abrigos, 25 duros, crédito ocho meses, o contado. Barriopedro. Sastrea Americana, Monterá, 8.

Ecos de sociedad

NATALICIO

La distinguida señora de don Paulo Calvo, hija del general del Cuerpo Jurídico militar don José Daroca, ha dado a luz una preciosa niña con toda felicidad.

PETICIONES DE MANO

Ha sido pedida la mano de la señorita María de Añaz y María para el diputado a Cortes don Enrique María de Arribas y Fumal.

La boda se celebrará dentro de breve plazo.

—En La Coruña han sido pedidas las manos de las señoritas María y Matilde Blanco Rajó y Espada, sobrinas del ex ministro de este apellido, para el conde general de España en Cardiff, don Enrique Somoza, y para el ingeniero de Montes y representante de la Tabacalera en San Sebastián don Rafael Peon, respectivamente.

Las bodas se celebrarán en breve.

BODAS

En la iglesia de la Concepción ha tenido lugar el enlace matrimonial de la señorita María E. Conde Pérez, con don Pablo Pérez Somoza y Díaz Valdés.

También en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación se ha efectuado la boda de la señorita María de los Angeles Nieves y Herreros con el joven abogado don Ricardo Othco de Tejada y Suárez.

Actuaron como padrinos la señora viuda doña Victoria Sáñez, madre del contrayente, y el teniente coronel de Estado Mayor don Joaquín Naives, padre de la desposada, firmando el acta matrimonial como testigos, por parte de la novia, don Pedro y don Francisco Mata, don Reyes Figueroa y don Francisco Brualia, y por parte del novio, su hermano don Enrique Othco de Tejada y Suárez y don Francisco de Paula Gálvez.

REHABILITACION DE TITULOS

Ha sido concedida la rehabilitación del título de marqués de Martara, con grandezas de España, a favor del conde de los Andes don Francisco Moreno y Zuñeta.

También ha sido solicitada la rehabilitación de los siguientes títulos: Marqués de la Villa de Orellana, por don José María de Arróspide; duque de Castro Enriquez, marqués del Real Transporte, por don Luis de Valdés Varretera y Valdés; marqués de Barrio Lucio, por doña Mercedes de la Plaza y Gumáiz, y la de conde de Torre Antigua de Orné, por don Miguel Pardo y López.

VIDA MILITAR

La Comisión geográfica de Marruecos

Ha sido destinado a la Comisión de Marruecos e Internacional de Límites el teniente coronel de Estado Mayor don José Molina; a la Comisión Internacional de Límites los capitanes don Alfonso Rey y don Luis Serrano; a la Sección de Melilla el capitán don Enrique Sánchez Monje, a la de Ceuta don Francisco Cabrerizo y a don Luis Vega y a la de Larache el comandante don Isidoro González y el capitán don Francisco Hidalgo.

Destino de tropas indígenas

Para cubrir vacantes en las fuerzas indígenas se han dispuesto por el Ministerio de la Guerra los siguientes destinos:

Al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán el capitán de Infantería don Isidoro Dobón, el comandante de Caballería don Francisco Anchorena y el alférez de Infantería don Julio González Guzmán.

Al grupo de Melilla el capitán don Ramón Huelva, el teniente don Adolfo Pecurru y los alférez don Enrique Brualia y don Trinidad Salto, todos de Infantería.

Al grupo de Ceuta los tenientes de Infantería don José Carvajal, don Canullo Ruiz y don Agapito Valbrera y el alférez de Caballería don José Varela.

Al grupo de Larache el comandante de Caballería don José Secades y el alférez de Infantería don Manuel Mendoza.

A la Policía indígena de Ceuta el capitán don Luis Ruedas, los tenientes don Eduardo Agulla y don Daniel Regalado, el alférez don Ramón Mola y el del mismo empleo de Caballería don Ulpiano Chamorro, y a la de Larache el teniente de Infantería don Fernando Ponce de León y el alférez don Mario Méndez Vigo.

Nuevos intérpretes

Causan alta como intérpretes de árabe en las tropas de Policía de la Comandancia General de Melilla don Francisco Meléndez, don Manuel Matías, don José Gomis Soler, don José Baunela, don Abraham Benguit, don Francisco Gómez Martínez, don Francisco Ortúño, don Carlos Paredes y don Rafael Galacho.

Músicos mayores

Han sido destinados al regimiento Infantería de Andalucía el músico mayor don Antonio Bernardi; al regimiento de Tetuán don Juan Mota; al de Pavía don Aurelio Romeu, y al de Castilla don Félix Molina.

La revista de comisario

En vista de hallarse próxima la implantación del nuevo presupuesto para 1920-21 se ha resuelto que la revista de comisario del mes de abril se pase el día 20 del mismo, en la situación en que cada cual se hallare el día primero.

Varias disposiciones

Han sido destinados al Depósito de la Guerra los capitanes don Julio del Carpio, don José del Campo, don Roberto Gómez de Salazar y don Antonio Fernández de Rota.

—En lo sucesivo serán los comandantes generales de las plazas de África los que propongan al Ministerio de la Guerra el destino a las fuerzas indígenas del personal de clases e individuos de tropa.

—Pasa a reemplazo por enfermo el alférez de Carabineros don Francisco Ballesteros.

—Concédese la gratificación de efectividad a los tenientes de Invalidos don Manuel Fernández y don Francisco Jiménez.

—Se concede licencia para el extranjero al capitán de Carabineros don Enrique Cabeza, y al alférez médico de complemento don Vicente García.

Han sido declarados aptos para el ascenso los coroneles de Intendencia don Luis Jordán y don Francisco Cayuela.

—Destínase a las fuerzas regulares indígenas de Ceuta al alférez de Infantería don Luis Baquera.

—Se concede la vuelta a activo a los capellanes del Cuerpo Eclesiástico don Permin Hervás y don Joaquín García.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Ingresos de la explotación desde 1 de enero al 29 de marzo de 1920 comparados con los correspondientes a los del año anterior

Table with columns: LINEAS, Kilómetros en explotación, DECENA DEL 11 AL 20 DE MARZO (1920, 1919, Diferencia), ACUMULADOS DESDE 1 DE ENERO (1920, 1919, Diferencia). Rows include Madrid a Irún y ramales, Alar a Santander, Zaragoza a Pamp., y Barri, Tudela a Bilbao, etc.

RESUMEN DE INGRESOS.—Según el estado precedente en la segunda decena del mes de marzo del año 1920, se ha tenido un aumento de Pesetas 457,503,42; desde el 1 de enero del mismo año el aumento es de pesetas 2,593,239,25. ADVERTENCIA IMPORTANTE: Gastos.—Desde 1 de enero a fin de diciembre de 1919, último mes liquidado, los gastos exceden en pesetas 28.280,530,49 a los correspondientes al mismo período del año anterior.

TEMAS MILITARES

La permanencia en filas de los individuos de reemplazo

El Cupo de instrucción. Licenciamientos temporales. Epocas de permanencia en filas. Permisos a Oficiales, Suboficiales y Sargentos.

El general Villalba ha dictado unas instrucciones, fijando el plan de enseñanza y fechas de permanencia en filas de los reclutas de los cupos de instrucción, con el fin de que los jefes de Cuerpo conozcan de antemano los efectivos con que en cada época del año han de contar éstos, y puedan formular sus planes; y además, para procurar economía para el Estado y ventajas para el trabajo agrícola e industrial, fijando épocas normales para el licenciamiento temporal de los individuos del tercer año de servicio, cuya presencia en filas no sea indispensable para la buena marcha de dicha instrucción.

Normalmente, el llamamiento a filas del cupo de instrucción de cada reemplazo se verificará el 1 de noviembre del año siguiente, permaneciendo en ellas durante dicho mes y el de diciembre.

El cupo de filas se incorporará a ellas el 1 de febrero del año siguiente al en que han ingresado en caja, empezando seguidamente su instrucción.

En los regimientos de Infantería de la Península, incluso los de bases navales y batallones ciclistas cuando se organicen, se licenciarán temporalmente durante los meses de julio y agosto y en 1 de noviembre de cada año, todos los hombres que se encuentren en el tercer año de servicio, los cuales permanecerán con licencia hasta que les corresponda pasar a segunda situación.

Los efectivos disponibles en los Cuerpos durante cada época del año serán los siguientes: Enero: Contingentes en primero y segundo año de servicio activo.

Febrero, marzo y abril: Los reclutas del cupo de filas y los dos contingentes que estaban en ellas en el mes de enero.

Mayo y junio: Contingentes en el primero, segundo y tercer año de servicio activo.

Julio y agosto: Contingentes del primero y segundo años del servicio activo.

Septiembre y octubre: Contingentes del primero, segundo y tercer años del servicio activo.

Noviembre y diciembre: Primero y segundo año de filas y los dos contingentes de instrucción.

De los batallones de montaña, según se vayan transformando o creando, los que guarden Bajar, Placencia y Ronda, seguirán el mismo régimen que los anteriores. Los restantes incorporarán sus reclutas en 1 de marzo y en fin de octubre licenciarán temporalmente a todo el tercer año, hasta que les corresponda pasar a segunda situación del servicio activo.

En los regimientos de Caballería sólo se licenciarán los individuos del tercer año, no movilizables, que excedan del número de caballos disponibles, durante los meses de abril, mayo y junio.

En Artillería, según sus diversas especialidades, se licenciarán: En el regimiento a caballo, los del tercer año durante el mes de diciembre.

En los regimientos pesados, ligeros y de montaña y en las Comandancias de Artillería, se ajustarán para sus licenciamientos temporales a las mismas reglas que los regimientos de Infantería.

En Ingenieros, los regimientos de Zapadores y Ferrocarriles y las compañías de fortaleza, cuando se creen, se someterán a las pautas dadas para la Infantería.

Los regimientos de Telégrafos, Pontoneros, batallones de Radiotelegrafía, Aerostación y el del Alumbardo (cuando se cree) licenciarán a todo el tercer año durante los meses de enero, julio, agosto y diciembre.

Las tropas dependientes del Centro Electrotécnico y compañía de obreros afecta a los talleres de Guadalajara, licenciarán los meses de enero y diciembre el tercer año.

Las Comandancias de Intendencia y Sanidad Militar licenciarán a los individuos del tercer año de servicio durante los meses de enero, junio, julio, agosto y diciembre.

La Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor sólo licenciará los individuos del tercer año que presten sus servicios en las Comisiones geográficas, durante los períodos en que las mismas se dedican a trabajos de gabinete.

En las tropas de aviación, cuando se organicen con carácter definitivo, se regulará por disposición especial de las épocas en que podrán efectuarse licenciamientos temporales. En las guarniciones de Baleares y Canarias se ha de distinguir entre las que reciben reclutas peninsulares y aquellas otras que se nutren exclusivamente con los recursos del país. Estas últimas seguirán la misma pauta establecida para las Armas y Cuerpos de la Península.

Los individuos que prestan servicio en las secciones de ordenanzas del ministerio, zonas y unidades de reserva, parques, fábricas y otros centros, por razón de su peculiar servicio y por limitación de su número, no podrán ser licenciosados en ninguna época de sus tres años de servicio activo.

Los que forman parte de las plantillas de los centros de instrucción y se hallen en el tercer año de servicio. Disfrutarán de licencia en la época de vacaciones de los alumnos de dichos centros.

Los voluntarios sin premio, al ingresar en el tercer año de su servicio, podrán, si lo desean, ser incluidos en los mismos licenciamientos temporales que los de reemplazo forzoso.

Los suboficiales, sargentos y cabos voluntarios o reenganchados podrán disfrutar permisos en los períodos que todos los individuos del tercer año se hallen licenciosados, hasta el límite que permitan las atenciones del servicio.

En aquellos Cuerpos que por razón del servicio no se prescribe licenciamiento temporal alguno, los suboficiales y sargentos podrán disfrutar licencia en las mismas épocas que se conceden a los oficiales, regulado el número, como en éstos, por las atenciones del servicio.

Estas reglas se aplicarán sobre la base que el número de cabos y soldados procedentes de reemplazos forzosos que se hallen en el tercer año de servicio, sea la tercera parte del número total de los mismos de dicha procedencia.

Los individuos que se hallen en el segundo año de servicio no podrán disfrutar licencias temporales por más de cuatro meses seguidos.

Durante el presente año, en atención a que se han incorporado los reclutas a fines de febrero, los Cuerpos que debían licenciar en 1 de julio lo efectuarán el 15 de dicho mes, terminando este período en fin de agosto. En 1 de noviembre se licenciará nuevamente.

Sabemos cuánto se preocupa el ilustrado general por los humildes, y no dudamos que sostendrá su proposición hasta verla salir triunfante.

Ella significa la redención de los veteranos, que esperan que en el Parlamento tendrá una buena acogida la legítima aspiración condensada en la proposición de Ochandiano, al que transmitimos las frases de agradecimiento, testimonios de gratitud inmensa que nos llegan de nuestros lectores.

EL MUNDO, fiel a sus promesas y consciente a sus propósitos, continuará procurando de relieve el mérito y colaborando en la patriótica empresa de enaltecer económica y moralmente a quienes son tan firmes sostenes del orden y tan útiles a la sociedad.

Guardia civil

Permisos.—25 días a Juan Pérez Martín, Miguel de la Montaña Vill y Enrique Aguilar Jiménez; 20 días a Florentino Calvo Gómez, Pedro Roldán Cano, Jesús Torralba Ferro y Mariano Martínez Pelado; 15 días a Bernardino Calvo Solano, Ceolito Vázquez Ayuso, Marcelino López Pascual, Bernabé Ancillo Rodríguez, José Verdú Ganga, Felipe Aragón Aragón, Valeriano Lorenzo Grajera, Dionisio Contrera Hidalgo, Antonio Gil Calle y Antonio Rico Morcillo; 12 días a Francisco Alón Belda y Bienvenido Cebrán Pérez; 10 días a Máximo Guzmán Calvo, Pedro Valero Benón, Aquilino Salguero Arias y Enrique Royo Miguel; 8 días a José Páez López y José Robredo Moreno.

Parisiana

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades, tomanlo parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos

Por la noche, terminado el espectáculo, brillante

SOUPER-TANGO

Servicio de coches y automóviles. Tranvías

EL CANON GIGANTE

Detalles del invento

Lo que dice un técnico

«Le Petit Journal» ha interrogado a M. Bréton, ministro de Higiene y Previsión Social sobre el invento del ingeniero Delamarre-Maze.

El señor Bréton ha dicho: «Yo fui el que acogió este invento en el Subsecretaría de Inventos. Todos los artículos se decían que se trataba de un loco; yo examiné su idea y le dije: «Trabaje usted! Trabaje, y ya conoce usted el resultado. Dada la naturaleza de este procedimiento, el invento de artefactos, hecho sumamente raro, hasta ahora, los obuses eran propulsados por la presión de los gases provocados por la pólvora en fuego. El ha imaginado hacerlos empujar por el choque de esos gases, por su velocidad y casi sin presión. La diferencia que habrá entre un cañón ordinario y un cañón disparado por el procedimiento de Delamarre-Maze es la misma que existe entre una máquina de vapor ordinaria y una turbina de vapor.»

«Se podrá utilizar ese procedimiento en todos los cañones sin modificarlos?» preguntó el redactor de «Le Petit Journal».

«No; el procedimiento Delamarre-Maze no cesará una artillería nueva. He aquí en pocas palabras el procedimiento empleado: Los gases de la pólvora quemada en la cámara muy resistentes, son dirigidos contra la parte inferior del obús, en donde pierden su presión, y alcanzan una velocidad enorme y una gran fuerza, que sirve tan sólo para empujar el obús. Esos gases son rechazados después al aire por aperturas laterales. El gas no obra ya por presión, y las paredes del cañón no tendrán por ello necesidad de ser tan estrechas como ahora. Podemos, por lo tanto, tener una artillería sumamente ligera, y, por consiguiente, muy móvil, que alcanzará enormes distancias.»

JUSTICIA PARA TODOS

El público se queja

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Mandan las ordenanzas municipales que desde las diez de la mañana no se sacuden esteras y alfombras por los balcones.

«¿Qué razón hay para que hasta las diez pueda hacerse?»

Precisamente de ocho a diez las calles están llenas de un público trabajador, que marcha a sus quehaceres: obreros, dependientes, oficinistas, empleados, modistas, sirvientes.

Estos millares de transeúntes son tan dignos de respeto como los no madrugadores, que salen y circulan a otras horas.

Debe ordenarse que esa limpieza se haga en el interior de las casas o a altas horas de la noche; porque lo hoy dispuesto es un privilegio para los vagos, que deben desaparecer.

UN TRABAJADOR

El mir a los pe...

El que me...

El Go...

El que...

Vertical text on the right edge of the page, including names like 'Ayer', 'Primo', 'Luis', etc.

ASTEINZA Y COMPAÑIA. Seguros, carbones ingleses y nacionales. Minerales, consignaciones y fletamentos. CASA CENTRAL: BILBAO.-SENDEJA, 8. Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES, AVILES. Representante en Cardiff: Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

PETICIONES Y RUEGOS

Los guardias de Seguridad

LABOR DE MORALIDAD

Mientras llega el momento de que el Parlamento decida la suerte del Cuerpo de Seguridad, cuya mala estrella siempre le persiguió, voy a dedicar al Gobierno algunos recordatorios y a dirigir varias preguntas al director general de Seguridad...

llegan hasta mí, pues han dado lugar a grandes escándalos y a la intervención del gobernador y del Juzgado de instrucción, ocurren en Gijón cosas bastante graves...

AL GOBIERNO

Creo preciso insistir, e insistiré todas cuantas veces sea necesario, que el Gobierno en general, y el ministro de la Gobernación y la Comisión de Presupuestos...

No olvidaremos el efecto admirable que en la disciplina y en la moral de la Policía gubernativa causó aquella visita del director general de Seguridad a Barcelona...

Faltan tres días para que finalice el mes, y nosotros pedimos al director general de Seguridad que ordene terminantemente se haga la liquidación de esa nómina antes de que empiece el nuevo año económico...

«En vez de levantarse el Gobierno y decir aquí claramente que como caso absurdo, monstruoso, en España han provocado la huelga los representantes del capitalismo...

Otro extremo sobre el cual debe fijar su atención el señor Torres Almunia, y que seguramente desconoce, es el siguiente:

Solamente ante estas imputaciones rompimos el silencio (a caso no bien comprendido) en que hemos permanecido durante la discusión del proyecto de elevación de tarifas...

El reglamento prohíbe de una manera terminante que se dedique a los guardias de Seguridad a otros servicios que aquellos para los que se creó el Cuerpo, y, según se nos denuncia, en Barcelona, donde suceden cosas rarísimas, de las que nos iremos ocupando, se obliga a los guardias a que durante las horas francas de servicio actúen como albañiles, carpinteros, etcétera...

«Agradeciéndole la inserción de estas líneas, se repiten de usted atentos y seguro servidor que besan su mano, por los señores de Administración de la Compañía del Norte, M. de Alonso Martínez; por los señores de Administración de la Compañía de M. Z. A., J. Alvarado; por los señores de Administración de la Compañía de Andaluces, Guadalupe; por los señores de Administración de la Compañía de Explotación de M. C. P. y O. de E., J. Gil y Becerriil.

Es que ha llegado el desconcierto hasta ese extremo? Puede calificarse de indisciplina el que, tanto en Seguridad como en cualquier otro Cuerpo, un individuo, con acuerdo de sus derechos, se niegue a ejecutar órdenes que son antirreglamentarias?

«No deben olvidar los que rigen la nación, que les fué concedido, como a todos los funcionarios del Estado, un aumento del 42 por 100 en tres dozavas partes, o sea en tres anualidades, y que deba dárseles lo que les corresponde: el 28 por 100. Esto no es pedir gracia, es pedir justicia, ya que injustos fueron cuando, al adaptar las plantillas, se reconoció el error y se subsanó, respecto a Vigilancia, en el Real decreto de 4 de mayo de 1919, y en cambio se dejó persistente el error, con grave perjuicio para Seguridad.

Termino con esto, que es de la exclusiva competencia del director general de Seguridad, haciéndole dos indicaciones: * Según referencias que de particulares

Concedáse las mejoras de sueldo a que son acreedores, equiparándoles a Vigilancia, que a una misma institución pertenecen, la Policía gubernativa, y si dignos, muy dignos, fueron aquéllos de las mejoras otorgadas, dignos son también los que forman el Cuerpo de Seguridad.

Según referencias que de particulares

«Damos la voz de alerta sin frases de alarma, sin ruido, sin escándalo. Creemos que este consejo sano debe ser bien acogido, y no alviden que las consecuencias pueden ser fatales, y después el remedio resulte imposible.

José M. SEMBI

deklarar la huelga con fines que perjudican la nacional.

La reunión terminó a la una y media de la madrugada de ayer.

Los maestros

También se reunieron ayer por la mañana en la Casa del Pueblo los maestros de escuela para protestar de la conducta del Gobierno regatándole el aumento de los haberes, consintiendo de este modo que aquellos que son el origen de la cultura y educación del pueblo español arrastran una vida mísera...

COMUNICADO

Las Empresas ferroviarias y el señor La Cierva

Señor Director de EL MUNDO. Muy señor nuestro y de nuestra consideración: En la sesión de ayer del Congreso negó el señor Cierva que hubiese dirigido acusaciones a los consejeros de administración de las Compañías ferroviarias...

«En vez de levantarse el Gobierno y decir aquí claramente que como caso absurdo, monstruoso, en España han provocado la huelga los representantes del capitalismo...

Solamente ante estas imputaciones rompimos el silencio (a caso no bien comprendido) en que hemos permanecido durante la discusión del proyecto de elevación de tarifas...

«Agradeciéndole la inserción de estas líneas, se repiten de usted atentos y seguro servidor que besan su mano, por los señores de Administración de la Compañía del Norte, M. de Alonso Martínez; por los señores de Administración de la Compañía de M. Z. A., J. Alvarado; por los señores de Administración de la Compañía de Andaluces, Guadalupe; por los señores de Administración de la Compañía de Explotación de M. C. P. y O. de E., J. Gil y Becerriil.

«Las cosas que más pagan por alhajas antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotografías, bicicletas, muebles, pianos, papeletas del Monte y toda clase de objetos para regalos. Clavel, 8 y Prado, 5, Híndas.—Teléfono 1.930 y 1.921

RECEPCION ACADEMICA

EN LA DE LA HISTORIA

Con solemnidad grandísima se efectuó ayer en la Real Academia de la Historia la recepción pública de don Vicente Castañeda y Alcover.

La hora fijada para dar comienzo dicho acto era la de las tres y media.

Desde mucho antes de la mencionada hora los amplios salones de la docta Casa veíanse atestados de una concurrencia selecta.

Poco después tomaron asiento en la mesa presidencial el director de la Academia, marqués de Laurenciá; el secretario, señor Pérez de Guzmán; el censor, señor Altolaguirre, y los señores Herrera, conde de Cedillo, Puyol y Alonso.

En sus sillones respectivos tomaron asiento los académicos de número de la misma señores Vives, Beltrán, conde de la Viñaza, Ureña, Novo y Colson, Blázquez, Bonilla, Becker, barón de la Vega de la Hoz, Menéndez Pidal, marqués de la Foronda, Ballesteros, Beretta, Tormo y Monzó.

Concurrieron también los académicos correspondientes señores Pacheco de Leyva, Berjón, Zuazo, Bonelli y Vales Falde.

Asistieron, de la Academia Española, los señores Sandoval y Rodríguez Marín, y de la de Medicina, don Luis Ortega Morejón, y entre otras personalidades, los señores conde de las Navas, Grañiño y marqués de Toca.

El ilustre recipiendario dió lectura de su discurso de ingreso, cuyo tema es: «Los cronistas valencianos Antonio Bèuter, Martín de Viciana, Gaspar Escolano, Francisco Diego, Vicente Boix y Todoró Lorente.»

Trátase de un trabajo, verdaderamente notable, en el cual con erudición vastísima y documentos, citas y datos poco conocidos se analiza la obra respectiva de los cronistas, cuyos nombres abarca el tema del discurso.

A través de las páginas de éste, y con el complemento de grabados y dibujos de la época, refléjase el alma remota de la ciudad de Valencia, con la organización de sus instituciones y gremios, renacidos con don Jaime I el Conquistador, subsistiendo en su integridad política hasta la supresión de los Fueros, en 1701, y llegando en su eficacia social hasta 1813.

Analizada la organización social y política, el reino valenciano, durante la época foral, ensalza el señor Castañeda y Alcover la vida próspera y lozana que en todos los órdenes alcanzó la floración de los prestigiosos nombres de Juan Luis Vives, Jerónimo Muñoz, Juan de Timonedá, Jaime Ferruz, Juan Lorenzo, Esglésias Palmireno, Francisco Trégar, Gaspar Aguilar, Guillén de Castro, Góthob de Virués, Rey Artieda, Luis Collado, Juan de Juanes, Francisco Ribalta y otros muchos esclarecidos varones que con su obra enaltecieron la histórica y hermosa ciudad de Valencia.

Después de examinar con tanta erudición como fidelidad los múltiples aspectos de la

CASA L. DIEZ GALLO

SUS CHOCOLATES Y CAFES SON LOS MAS SANOS Y NUTRITIVOS BOMBONES, NAPOLITANOS, CAMELOS COSTANILLA DE LOS ANGELES, 15 (ESQUINA A LA PLAZA DE SANTO DOMINGO) TELEFONO M-1352

Valencia en los tiempos de que queda hecha mención, el señor Castañeda y Alcover deteniéndose en el examen histórico de Castellón y Alicante y de las principales poblaciones del Reino.

Al analizar la obra que como cronista e historiador realizó Todoró Lorente, escribe: «Las fuentes que Lorente utilizó para la composición de su «Historia» fueron suministradas por «El Archivo», la revista de Chabás. Así lo declara el cronista en el final de su obra, a cuyo elemento añade la cooperación que con sus particulares noticias y estudios le procuraron don José Serrano Morales, don José Martínez Aloy, don Pascual Bonat, don Luis Tramoyers, don José Sancho y Sivera, don Francisco Martí Grañales, don Luis Cebrián y otros tantos beneméritos historiadores valencianos.»

«Y es—concluye el señor Castañeda y Alcover—que Lorente no fué el historiador analítico que trabajó directamente en los Archivos; fué el glorioso forjador del molde en el que amigos y discípulos vaciaron los frutos de su investigación, que él, con su esclarecido entendimiento, aguilatón y engalanó con las insuperables bellezas de su lenguaje.»

El bellísimo discurso de que damos apenas escueta noticia, sin perjuicio de dedicar otro día a tan magistral trabajo un amplio estudio con todo el espacio que su indudable importancia reclama, fué recibido por la concurrencia con frecuentes aplausos en sus principales párrafos, y con una ovación estruendosa al terminar la lectura.

A nombre de la Academia contestó con otro discurso, que fué también muy aplaudido, don Julio Puyol y Alonso, dándose con ello por terminada tan saliente solemnidad.

El nuevo académico recibió multitud de valiosísimas felicitaciones, a la que unimos, muy sincera, la nuestra.

Lo que dice la Prensa

«GACETA» DEL DOMINGO

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real decreto concediendo subvenciones a los Ayuntamientos que se mencionan para la construcción de edificios escolares.

Ministerio de Estado. Real orden accediendo a lo solicitado por don Mariano de la Sota y don Luis Palazuelo, ampliando con ellos el número de los opositores propuestos por el Tribunal para el ingreso en la carrera consular.

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Hacienda. Real orden prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Rafael Echevarría Lara, auxiliar primero de la Inspección de Hacienda de Segovia.

Otra ídem ídem. que se encuentra disfrutando don Eduardo de la Peña García, vista de la Aduana de Cartagena.

Otra relativa a la forma de hacer las liquidaciones por el impuesto de Derechos reales y concepto de información poseo que se practiquen a virtud de certificaciones expedidas por los Ayuntamientos para inscribir en el Registro de la Propiedad la posesión de bienes que hayan de someterse a las disposiciones de la ley llamada de Colonización y Repoblación interior.

Ministerio de la Gobernación. Real orden sobre aplicación de la jornada máxima de ocho horas a la dependencia mercantil.

Otra aprobando la propuesta de nombramiento de inspector provincial del Trabajo en Canarias, con residencia en Las Palmas, a favor del capitán de Artillería don Arturo Quintana y Bertrand.

Ministerio de Abastecimientos. Real orden disponiendo que para las importaciones de trigo que se realicen en buques que salvan de España en el mes de abril próximo y requisados para este servicio, rija el flete de 145 pesetas por tonelada, hasta ahora se había aceptado para este servicio en meses anteriores.

«GACETA» DEL LUNES

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de la Gobernación. Real orden circular disponiendo con carácter general que en los Ayuntamientos que se constituyan en 1.º de abril próximo con concejales interinos, por no estar resueltos los recursos entablados contra los acuerdos de las Comisiones provinciales, las constituciones que en tales circunstancias se verifiquen tendrán carácter provisional, hasta que, dictadas por este ministerio las resoluciones oportunas, se constituyan de manera definitiva las Corporaciones municipales con concejales propietarios.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón de antigüedad de inspectores provinciales de Primera enseñanza.

Otra concediendo a los catedráticos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona la gratificación de 2.500 pesetas desde 16 de noviembre de 1918.

Otra declarando jubulado a don Ricardo

Cozco y González, auxiliar numerario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los auxiliares universitarios que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Otra relativa a la forma de completar el Jurado de cualquiera sección para la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de dibujo vacante en el Instituto de Zamora. Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por el personal de guardería forestal durante el año 1919.

DEL AYUNTAMIENTO

La Alcaldía de Madrid

VILLABRAGIMA Y LIMPIAS

Faltan cuatro días para que cese la mitad del actual Ayuntamiento y entren a cumplir su mandato los nuevos concejales. Dentro de seis o siete días se procederá a la elección de alcalde, y ya están trabajando cada uno de los aspirantes para conseguir el triunfo.

Las distintas agrupaciones políticas que forman el Municipio celebran reuniones con el fin de estudiar a cuál de los candidatos han de conceder su voto, si bien no falta minoría que se abstendrá o votará en blanco, según anuncian, si no se les garantiza algo en el reparto de varas y delegaciones.

Por lo pronto podemos afirmar de una manera rotunda que no es cierto haya retirado su candidatura el marqués de Villabragima, como se ha afirmado por algún colega.

Como se ve, continúan hasta ahora aspirando a la presidencia del Concejo, el maurista, conde de Limpías, y el romanista, marqués de Villabragima.

También se dice, y sólo como rumor lo recogemos, que entre los concejales entrantes, algunos «reincidentes» y otros de nueva hornada, no falta quien también presentará su candidatura; pero la verdadera lucha está entre los dos candidatos citados.

Por nosotros, con tal de que lo haga bien, lo mismo nos da Juan que Pedro.

EN LA ESCUELA CENTRAL DE COMERCIO

Tratados de Comercio de España, por don Blas Vives

Han sido inauguradas las conferencias y cursillos de «Política Económica y Social» organizados por la Escuela Central de Comercio con la cooperación de las Cámaras oficiales de Comercio y de la Industria de Madrid, del Instituto de Reformas Sociales, de la Sociedad de Economía Nacional, del Colegio Central de Titulares Mercantiles y de otros centros.

El primer cursillo estuvo a cargo del distinguido miembro de la Sociedad Económica Nacional, don Blas Vives Llorca, quien disertó acerca de los «Tratados de Comercio de España».

Expuso a grandes rasgos la evolución de la política arancelaria del siglo pasado y habló luego de las estadísticas del comercio exterior haciendo notar que en algunas estadísticas no se dan los verdaderos valores de las mercancías, sino valores medios establecidos oficialmente, de modo que para poder emplear estas publicaciones, como fuentes fidedignas para la celebración de tratados, es preciso hacer de ellas un examen lo más detallado posible, para quitar a sus cifras todas las impurezas.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por su interesante disertación.

Curaçao Marie Brizard

Exquisito y digestivo.—Purezza garantizada.

Notas municipales

LA SEMANA MUNICIPAL

Así podemos llamar los reporteros municipales a la semana que hoy empieza, pues a pesar de las fiestas que en la misma existen no gozaremos de ese descanso, y como prueba vamos una lista del trabajo que se nos prepara:

Lunes (hoy): Sesión de la Junta de Asociados e imposición de la cruz de Isabel la Católica al concejal don Hilario Crespo.

Martes: Información diaria de entrevista con el alcalde y banquete al marqués de Villabragima.

Miércoles: Sesión de Ayuntamiento, última a la que concurrirán los concejales salientes.

Jueves: Toma de posesión de los nuevos concejales.

Viernes: Recopilar todas las informaciones del jueves y viernes por no publicarse periódicos el jueves.

Sábado: Seguramente sesión municipal para la elección de alcalde y de tenientes de alcalde.

JUNTA MUNICIPAL

Hoy ha celebrado sesión la Junta municipal de señores asociados, confirmando todos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.

LA ULTIMA SESION

El miércoles próximo celebrará el actual Ayuntamiento su última sesión, que en toda despedida suponemos será tris, mucho más estando en Semana Santa.

Apostillas teatrales

Real

Tercera lista de señores abonados a la temporada de primavera.—Señor don Luis Graset, don Ramón Ledesma, marquesa de Argüelles, don Luis López Gutiérrez, marquesa de Villava, don Lorenzo Cullent, señora de Brunón, señor Osi, don Miguel Ordinar, doña Clara Lengua, condesa de Villamar, señor Requijo, don Eugenio Florent, don Tomás Allandé, señor Brigneta, don Isidoro Escalera, don Carlos Zabaleta, don Mariano Malo, señora de Pérez Cosío, don Ramón Carrión, señorita de Arce, señora Fabra de Vigo, señor barón Michels, marquesa de Néñez, señor Fano de Galver, don Luis León, don Ameliano Fernández, don Manuel Martínez, don Jesús Castro, don Manuel P. Delgado, don Juan Montopó, doña María Caballero, don Pascual Moreno, doña Rosa de Luna, señora de Isasi, doña Carlota Badillo, don Teodoro Calvache, viuda de Sánchez Alonso, don Jesús Coronas, marquesa de Monteforte, don Miguel Carbonell, viuda del Río, don José Abril Ochoa, don Juan Costra, señor Linares Rivas, don Julio Faba de Solís, don Rafael López Sandino, viuda de Robles, don Miguel Aguayo, condesa de Buena Esperanza.

Apolo

Mañana martes, a las seis y media de la tarde, «Pepe Conde o El menhir de las estrellas», y a las diez y media de la noche, el divertidísimo juguete cómico-lírico en dos actos, «Trampa y cartón».

El Miércoles, Jueves y Viernes Santo se verificarán funciones, de conformidad con lo que dispone el vigente reglamento de espectáculos, reanudándose las representaciones el Sábado de Gloria.

Cómico

Mañana martes, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, últimas representaciones del emocionante drama político en cuatro actos, nuevo, «Los vampiros de Londres», que con tan gran éxito ha estrenado la notable compañía del género que actúa en este popular teatro.

El Miércoles, Jueves y Viernes Santo se verificarán funciones, de conformidad con lo que dispone el vigente reglamento de espectáculos, reanudándose las representaciones el Sábado de Gloria con el estreno del drama político en cinco actos «El enigma del anillo de rubies», aventuras de Nick Carter).

Fuencarral

Ayer domingo hubo tres grandes llenos en este favorecido teatro, confirmando el gran éxito obtenido por la compañía de zarzuela que encabeza Elias Herrero.

«El niño judío» y «La casta Susana», que componían el cartel, tuvieron admirable interpretación, destacándose la notable tipificación de Adela Pin; el barítono, señor Chomán, y los señores Herrero, Lorente, Melgosa, Albiñana y Vila.

Hoy lunes, reprise de «Los cadetes de la Reina», para presentación de la triple cantante Cristina Calvo, y primera representación del aplaudido sainete «El agua del Manzanares», éxito por sonar de la triple cómica Adela Pin.

Para el Sábado de Gloria se prepara «El gato montés», obra del maestro Penella, que ha de dar grandes llenos a la Empresa.

La jornada mercantil

En atención a una reclamación formulada por el Instituto de Reformas Sociales, como consecuencia de la inspección girada, la «Gaceta» publica la siguiente Real orden referente a la jornada mercantil.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se declare que la Real orden de 26 de febrero próximo pasado reconoció la compatibilidad de la ley de 4 de julio de 1918 con la Real orden de 15 de enero de 1920, por en modo alguno autorizó la jornada superior a la de ocho horas en los establecimientos mercantiles, fuera de los casos taxativamente previstos en la Real orden últimamente citada.

Segundo. Que se ratifique lo dispuesto en la Real orden de 15 de enero de 1920, en la cual no se consignó excepción de la jornada de ocho horas a favor de los establecimientos mercantiles, fuera de lo que se determinó en su artículo.

De Real orden lo comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de marzo de 1920.—Wais, Señor subsecretario de este Ministerio.»

Plantas y flores naturales

CORONAS, RAMOS, CANASTILLAS, ETC.

M. FENZEL, Carrera de S. Jerónimo, 36 (Antigua Quinta de la Esperanza).

NOTICIAS

El día 14 de este mes un incendio destruyó el último piso de la casa número 20 de la calle del Marqués de Urquijo. Vivían en el cuarto familia obrera, que han quedado en la miseria.

Los demás inquilinos de la casa han abierto una suscripción, que nos ruegan hagamos pública, para allegar recursos que, sumados a los recibidos del Rey, Asociación Matritense de Caridad y otros, permitan a las referidas familias reponer sus ropas y ajuar.

Los donativos se reciben en la portería de Marqués de Urquijo, número 20.

También se nos ruega encarezcamos de las personas caritativas que envíen algún socorro a la viuda e hijos de Manuel Fernández, el descargador del mercado de los Mostenses, que fué asesinado hace poco, cuya viuda e hijos comen hoy merced al rasgo altruista de don Jesús Rodríguez, dueño del Club Guerrita de la calle de Juanelo, que les ha ofrecido una comida diaria durante unos días.

Automóviles OVERLAND, DIETRICH Camiones GARFORD y tractores Talleres y garage "EXCELSIOR". Ayuntamiento de Madrid Alvarez de Baena, número 7 Recoletos, 14-Tel. S. 426.

UN ACCIDENTE EN PALACIO

S. M. LA REINA DOÑA CRISTINA, LESIONADA

Ayer corrió el rumor por Madrid de que Su Majestad la Reina doña Cristina había sufrido un accidente casual, resultando con varias lesiones.

CEREMONIAS DE LA CORTE
CAPILLA PUBLICA EN PALACIO

Domingo de Ramos
La festividad del día se celebró ayer en Palacio con la tradicional capilla pública.

Los Reyes e infantes

A continuación iban las personas reales. Vestía Su Majestad el Rey uniforme de Caballería de Lanceros, con el toisón de oro y la venera de las cuatro Ordenes militares.

En la Iglesia. La misa

Llegados al templo Sus Majestades los Reyes ocuparon todos sus puestos. En el presbiterio sentóse el obispo de San Luis de Potosí.

Concejal condecorado

A las doce y media de la mañana de hoy y en el salón antedespacho del alcalde, se celebró en el Ayuntamiento el acto de imponer las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica al concejal don Hilario Crespo.

Un plan financiero

El ministro de Hacienda ha expuesto ayer a los periodistas su plan financiero ya aprobado en Consejo de ministros.

Congreso

Sección del 29 de marzo de 1920
Con escasa concurrencia y gran desanimación en tribunas y escaños, respectivamente, la presidencia la declara abierta a las tres y cuarenta minutos.

El Sr. DOMINGO hace uso de la palabra para defender su proposición relativa a los somatenes. Pone en tela de juicio a los que funcionan, según éstos, por desconfianza de la acción de la fuerza pública.

La vida en provincias

COMISION CIENTIFICA.—DE TENCION DE TRES RUSOS SUSPECHOSOS.—PIDIENDO EL INDULTO DE VIERNES SANTO.—OTRAS NOTAS
LAS PALMAS 28. Se han recibido noticias oficiales de la llegada a este puerto del buque dinamarcado «Sana», que conduce a una comisión científica que viene a realizar trabajos de sondos en el Atlántico.

De Marina

CUERPO DE SANIDAD
Se destina al tercer regimiento de Infantería de Marina al médico primero de la Armada don Plácido Huerta Navez.
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA
Se designa al capitán de navío don Antonio de Reina y Pidal para que, en representación del Estado Mayor Central de la Armada, forme parte de la Comisión encargada de la revisión de los contratos celebrados con los servicios de Comisaría de Marina en los puertos de Barcelona, San Sebastián y Almería.

Dirigiéndose al ministro de la Guerra, dice que no sabe qué efecto hayan de producir al Ejército en Barcelona las manifestaciones del señor Rahola acerca de que el somatén resolviese huelgas sin que hubiera disparos ni víctimas.

Concluye repitiendo el peligro que puede implicar el que los somatenes continúen funcionando ante la actitud que ello pudiera determinar en las antedichas clases obreras.

El ingreso en Infantería de Marina

Acabamos de presenciar los incidentes ocurridos durante la gestación del presupuesto de Marina, incidentes que han motivado la salida del Ministerio del contraalmirante señor Plórez. Aprobado al fin el presupuesto de aquel departamento ministerial, ya es casi un hecho oficial e indiscutible que se elevarán en un grado las categorías de determinadas Comandancias de Marina, por consignarlo así expresamente la referida ley de Presupuestos.

EN LOS PASILLOS

El conde de Saint-Aulaire, embajador de Francia en Madrid, llegará mañana por la noche, acompañado de su esposa. El conde de Saint-Aulaire había sido designado primeramente para el cargo de encargado de Negocios de Francia en Varsovia, y al ocurrir la vacante de Madrid, fué oficialmente ascendido a la categoría de embajador y designado para suceder a M. Alapetite.

ULTIMA HORA

EL COMUNISMO EN ACCION
ZARAGOZA 29 (5 t.). Los obreros del pueblo de Manlleu se han dirigido hoy a los propietarios para pedirles el reparto de tierras.

NOTAS GADITANAS

CADIZ 29
En el paso a nivel de la segunda aguada, el tren correo atropelló a un carro, resultando heridos de importancia el carretero y un niño.

LOS BANDIDOS DE AUBRE-UIS

PARIS 29
Los periódicos publican extensos detalles de las fechorías cometidas por la banda que opera en las proximidades de la estación de los Aubrais, que sirve ya de Orleáns, en la línea de París-Hendaya.

De Marina

CUERPO DE SANIDAD
Se destina al tercer regimiento de Infantería de Marina al médico primero de la Armada don Plácido Huerta Navez.
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA
Se designa al capitán de navío don Antonio de Reina y Pidal para que, en representación del Estado Mayor Central de la Armada, forme parte de la Comisión encargada de la revisión de los contratos celebrados con los servicios de Comisaría de Marina en los puertos de Barcelona, San Sebastián y Almería.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío, de la escala de tierra, don Pascual Cervera y Jácome.

CUERPO JURIDICO
Se dispone que el teniente auditor de segunda clase, don José Sanleú y Beses, que ha cesado de ayudante del auditor general, don Francisco Núñez y Topete, quede en situación de disponibilidad en esta corte.

COSAS DE MARINA

El ingreso en Infantería de Marina

Acabamos de presenciar los incidentes ocurridos durante la gestación del presupuesto de Marina, incidentes que han motivado la salida del Ministerio del contraalmirante señor Plórez. Aprobado al fin el presupuesto de aquel departamento ministerial, ya es casi un hecho oficial e indiscutible que se elevarán en un grado las categorías de determinadas Comandancias de Marina, por consignarlo así expresamente la referida ley de Presupuestos.

No consignamos esto, ni con ánimo de censura, ni con el menor asomo de ironía; entendemos, como la mayoría de la Comisión de Presupuestos, que en ciertas Comandancias de Marina, que radican en capitales donde residen capitanes generales de región militar, por razones que saltan a la vista, la autoridad superior naval debe ser de categoría de general. Ahora bien: con esa sabia resolución queda resuelto un sólo aspecto del problema de la reorganización de nuestra Marina militar.

La ley de Plantillas de la Armada de 12 de julio de 1909 preceptúa terminantemente en su artículo quinto regla undécima, que el ingreso en el referido Cuerpo se abrirá cuando no puedan estar atendidos los destinos de tenientes con oficiales de la escala activa y de la reserva disponible; debe decirse que la propia ley (véase en los estados generales de la Armada hasta el día 1910, inclusive) en su artículo segundo señala con claridad meridiana que la plantilla de tenientes la componen noventa oficiales de este empleo de la escala activa, aparte de los que existieran a la fecha de la promulgación de la dicha ley de la reserva disponible.

¿Sabe el país y las Cortes qué número de oficiales con categoría de tenientes existían al publicarse el estado general de la Armada de 1910? No hay que molestarse mucho: véase el citado estado general en sus páginas 184 y 202; el número de tenientes de la escala activa y de la reserva disponible a que se refiere el artículo quinto regla undécima es... sencillamente el primero de nuestro sistema métrico decimal que, si no recordamos mal, es el cero.

¿A qué hablar ni argumentar más? El incumplimiento del artículo quinto de una ley vigente del Reino, no abriendo a la carrera el ingreso en Infantería de Marina, es tan evidente, que decir más ofendería la cultura de nuestros lectores.—D.

NOTAS GADITANAS

CADIZ 29
En el paso a nivel de la segunda aguada, el tren correo atropelló a un carro, resultando heridos de importancia el carretero y un niño.

LOS BANDIDOS DE AUBRE-UIS

PARIS 29
Los periódicos publican extensos detalles de las fechorías cometidas por la banda que opera en las proximidades de la estación de los Aubrais, que sirve ya de Orleáns, en la línea de París-Hendaya.

El «Petit Journal» dice que formaban aquella diez bandidos, de los cuales han sido detenidos dos, y otros dos muertos. De otros dos hay buena pista.

Uno de los detenidos, Rouchy, ha hecho revelaciones sobre anteriores crímenes de esta cuadrilla; pero se negó a dar el nombre de sus cómplices.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el día 27 de marzo, ha acordado que se abra un concurso para la adjudicación de los trabajos de saneamiento de las aguas de la ciudad.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'COTIZACION OFICIAL', 'De ayer', 'De hoy', and various market indices like 'Ayuntamiento de Madrid', 'Banco de España', etc.

Compañía Trasatlántica

El vapor LEGAZPI
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del próximo abril de Cádiz, y el 20 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor P. DE SATRUSTEGUI
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 31 del corriente marzo de Barcelona, el 1 de abril de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y México.

El vapor REINA MARIA CRISTINA
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente marzo de Bilbao, el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de La Coruña y el 31 de Vigo, en expedición extraordinaria, para Habana y Nueva York.

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

EN EL AYUNTAMIENTO
La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

La industria libre de Pompas Fúnebres
SESION NOCTURNA
Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

nes para contratar los servicios municipalizados de Pompas Fúnebres.

Los señores García Revenga, Castillo, Ramos, Marcos Manchón y Crespo presentaron un voto particular proponiendo se desistiese el dictamen, y en su lugar se acuerde la libertad de industria de Pompas Fúnebres.

Tres horas se estuvo debatiendo sobre este voto particular, que afecta a uno de los servicios más importantes, siendo defendido por los señores García Revenga, Crespo, Saornil, Noguera, Silva y Terceiro, abogando por la municipalización directa o subrogada los señores García Miranda, Aguilera y Arjona, Reglero, Terceiro, conde de Limpías, Alvarez Villamil y Garrido Juaristi.

Los defensores de la industria libre se fundaban en que vendrá la competencia, y, por lo tanto, la economía, con ventaja para el público, sin que el Municipio pierda el ingreso de las 235.000 pesetas que hoy percibe de la Empresa de Pompas Fúnebres, recordando la Real orden que revocó un acuerdo de municipalización de este servicio por el Ayuntamiento de Huesca.

Los que la rebatieron, defendiendo la municipalización, y algunos, como los señores Alvarez Villamil y Reglero, el entero único, se basaban en que las Compañías de electricidad también fueron libres en su explotación, bajando el precio del fluido, y luego se han reunido para aumentarle.

A las nueve de la noche se puso a votación, aprobándose la libertad de la industria por 15 votos contra 11.

Votaron en favor de la industria libre los señores Alvarez Villamil, Asprón, Castillo, Corona, Crespo, Cubero, Fraile, García Revenga, Hidalgo, Marcos Manchón, Noguera, Ramos, Saornil, Silva y Terceiro, y en contra los señores Aguilera, Bustillo, Fernández Moreno, García Cerrada, García Miranda, García Vinueza, Garrido Juaristi, conde de Limpías, Reglero y Tato Amat.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Como anunciábase el sábado, se reunió la sesión a las seis de la tarde, para tratar de la aprobación de un pliego de condiciones.

Casa "Christian"
Trajes y gabanes. Confección esmeradísima. Impermeables de gabardina. Capas de sport. Carrera de San Jerónimo, número 51, bajo derecha. Teléfono M. 766

Teatro de Madrid
Espectáculos para mañana

Table with theater listings including 'COMEDIA', 'ZARZUELA', 'APOLO', 'Pope Conde o El mantir de las estrellas', 'COMICO', 'FUENCARRAL' and 'ROYALTY Y MADRID CINEMA'.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.
Contra la pérdida de alquileres.
Riesgos localivos de recursos y de paralización de trabajo.
Causa de incendio.

FUNDADA EN 1866
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Corios, 621

DESARROLLO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO DE 1919

	BALANCO de 1919	Aumento obtenido sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito...	5.000.000'00	Igual.
Id. desembolsado...	1.500.000'00	Id.
Reserva estatutaria...	1.000.000'00	Id.
Reservas técnicas...	4.205.676'84	+ 1.639.210'44
Id. de previsión y garantía...	1.733.399'83	+ 332.841'62
Primas del ejercicio...	9.597.270'53	+ 1.778.630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre...	81.947.585'31	+ 3.954.089'99
Fondo para liberación del capital...	50.000'00	+ 50.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 25 de Febrero de 1919
Delegación en Madrid: Avenidas del Conde de Peñalver, 15 y Caballero de Gracia, 15.

A la una...
A las dos...
A las tres...
Pildoras
del
Dr. Cortés
contra la tos
que Ud. haya tomado podrá
guardar la caja para curar a
un amigo, pues su tos
habrá desaparecido

De venta en las buenas farmacias.
Concesionarios:
Urgoiti Salas y Porrero
Príncipe, 18 y 20 - Madrid

EL MUNDO



SANTIAGO MATAIX
FUNDADOR

ANDRÉS DE BUET
Director

CRISTÓBAL MATAIX
Administrador

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Cervantes, 19 y San Agustín, 6.—Teléfono 2.271
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid, 1 peseta al mes.—Provincias: 5
pesetas trimestre; 10 semestre; año, 18.—
Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre,
15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, tri-
mestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.
Países no comprendidos en la misma: trimestre,
15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

TARIFA DE ANUNCIOS:
Línea del cuerpo siete en sexta plana, 40
céntimos.
Reclamos en tercera, cuarta o quinta pla-
nas: Una peseta línea del cuerpo ocho.—No-
ticias: Dos pesetas línea en quinta plana. Co-
municados e informaciones, a precios con-
vencionales.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales
Apropiados para todos los cultivos.
Sulfato de amoniaco. Nitrato de sosa.
Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.
"PEÑARROYA"-98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Plaza de Cánovas, 4.—MADRID
TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.410. APARTADO DE CORREOS, 14

Callicida Pérez Aguirre

EL DE MEJOR RESULTADOS
Estuche con frascos y pincel, una peseta.
Gayoso.-Arenal, 2.-Farmacia

LA UNION Y EL PENIN ISPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas
completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia,
Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros
volante. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.
Alicá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina
LICENCIADO EN CIENCIAS
Pídase el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan
los resultados obtenidos en los veinticuatro cursos por los
alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado
Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias
Numerosas referencias en la provincia y sus limitrofes de
de familias que nos confiaran la educación de sus hijos. Puede
visitarse la Academia, para apreciar su inmejorable instala-
ción y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta du-
rante todo el año y admitiéndose alumnos en su acreditado
internado en 1.º de octubre.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

ANUNCIOS FUENCARRAL, 13

Anuncios: Montero, 19, pral.

GARANTIZAMOS trazo y
ejecución, 25 dineros, crédito sobre
trazo, o crédito. Herrero.
Sastrería Americana. Mon-
tera, 8.

MINAS, MINERALES, METALES
CARBONES INGLESSES
COMPRA-VENTA
Antonio de Falcas Pérez
Corredera Baja, 23.-Madrid.

Anuncios: Plaza Matute, 8

La Torre Magnética
Se hacen instalaciones de luz, timbres y para-
rayos. Venta de toda clase de material relacionado con
la electricidad. Lámparas de todas clases, muy eco-
nómicas.
MADRID
Calle de la Reina, 3
TELEFONO 1.478

AVISO
La casa que paga más por
toda clase de alhajas, de
oro, plata, platino y denta-
duras, es plaza de Santa
Cruz núm. 7. Teléfono 772-M
PLATERIA.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para
Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Ai-
res; emprendiendo el viaje de regreso desde Bue-
nos Aires y Montevideo.

LÍNEA DE CUBA-MEJICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de
Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Ver-
acruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y
de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife,
Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.
—Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puer-
to Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cád-
iz y Barcelona.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y
de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Teneri-
fe, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.
—Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puer-
to Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cád-
iz y Barcelona.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y
de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.—Re-
greso de Veracruz y de Habana, con escala en New-
York.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, de Santander, Gijón, Coruña y
Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Ai-
res; emprendiendo el viaje de regreso desde Bue-
nos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Ca-
narias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía
Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los
puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del
Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a
Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán
oportunitamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones
más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía
da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, co-
mo ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los
vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes pa-
ra todos los puertos del mundo servidos por líneas
regulares.

Folleto de EL MUNDO (8)

MARTIN GIL

MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE II

Novela histórica, original de Don Manuel Fernández y González

cabeza que quitará toda su belleza al cua-
dro.
—¿Y qué le he de hacer? ¿Estoy así
bien?
—Me conformo, puede pasar; un poco
de paciencia.
Durante un cuarto de hora nada se habló
por entrambas partes; don Gastón fingía
dormir y Salvatori pintaba con una rapi-
dez maravillosa, sus brochas envolvían el
color sobre el lienzo y cada toque era un
efecto; pero estaba desesperado; el sem-
blante de don Gastón tenía ante sí un velo
fatídico que la vista y la mano del pintor
habían trasladado al lienzo. En vano re-
currió a su talento para dulcificar lo som-
brío de aquel semblante; parecía que un
poder superior guiaba sus brochas y com-
ponía sus colores.
—¡Maldito de mí!—dijo entre dientes el
italiano—; me va a ser imposible imitar
la entonación y el estilo del Ticiano; ¡a
mí, a mí, Salvatori Stradella, que he lo-
grado no se distinga una copia mía de un
original de Miguel Angel!
Y fijaba su mirada alterada por la cóle-
ra, en el semblante de don Gastón.
Hubo un momento en que aquella mira-
da se dilató, en que sus labios sonrieron y
la llama de la inspiración lamó su cabe-
za. Don Gastón se había dormido después
de una hora de estar sirviendo de modelo,
y por un acaso, impresionado con las for-

za, de desfundarla, de concluirla en fin.
Cuando ya no necesitó del modelo, llegó a
don Gastón y le sacudió.
El joven despertó con sobresalto.
—He aquí mi obra—le dijo llevándole
delante del cuadro.
Don Gastón se frotó los ojos.
—Nada veo.
—Porque estás dormido aún.
—¡Dormido! ¡Oh! ¡Con que he dor-
mido!
—Tres horas largas.
—¡Diablo, pues no me acuerdo!
—Y has soñado.
—Lo ignoro. Creía escucharte hablar.
—Es cierto.
—Luego no he dormido.
—Sea como quiera, procura ver y ve.
—En efecto—dijo don Gastón—, algo
distingo.
—¡Algo! ¡Nada más que algo!—contes-
tó ofendido Salvatori.
—Espera—dijo el otro poniéndose a ma-
no en los ojos a manera de visera para que
no le ofendiese la luz—; sí, sí, ya veo, ¡es-
to es admirable, verdaderamente admira-
ble!, ¿y ese soy yo?
—¡Cómo puedes ser tú un retrato!
—¡Cuerpo de diablo!—dijo don Gastón
tomando en cada mano una bujía y mirando
el cuadro en su totalidad—, parece pintado
por una misma mano. Sólo noto un defe-
cto en el todo.
—¿Cuál?
—Que la expresión de mi semblante dis-
sueno de la de mi prima. Yo parezco satis-
fecho, feliz, enamorado; en ella, por el
contrario, se ve gravedad, indiferencia;
una de esas dos figuras no pertenece al
pensamiento de la composición.
—Eso noto—contestó Salvatori tomando
de nuevo su paleta.
—¿Qué vas a hacer?
—A remediar ese defecto.
—¿Y cómo?
—Animando un poco el semblante de tu
prima.
—¡Guárdate de ello, Salvatori, la vas a
destruir!

—Nos hemos salvado. Deslicé un poco
de color rojo.
—¿Vas a escribir con sangre a tu pri-
ma? Eso es muy viejo, y sobre todo argu-
ye noviciado en el amor.
—Es una carta para el conserje.
—¿Para el conserje?
—Justo.
Don Gastón escribió.
Una vez escrito el billete y leído a Sal-
vatori, le enrolló alrededor de la llave de
la puerta exterior de las habitaciones de
doña Isabel, salió del dormitorio, atrave-
só la cámara y las otras habitaciones, lle-
gó a la primera puerta, puso la llave bajo
ella, tornó al dormitorio, y tomando la ma-
leta, abrió la puerta secreta y salió por
ella con Salvatori.
Un cuarto de hora después llegaron a
la cueva donde esperaban Garci-Yañez y
Diaboleto.
—He aquí nuestro tesoro—, dijo don
Gastón—, y arrojó junto a la hoguera la
maleta.
Garci-Yañez la rasgó con su daga; den-
tro de ella apareció ropa blanca, una car-
tera con papeles y un saco con dinero.
—La ropa para Diaboleto—, dijo don
Gastón—, la cartera para mí, y el dinero
para los cuatro.
Procedió inmediatamente al reparto,
y antes de las cuatro de la mañana, apro-
vechando la salida de la luna que brillaba
a trechos entre grupos de nubarrones, aque-
llos cuatro hombres salieron de la cueva
para buscar un asilo más seguro.

—¿Podremos ya pensar en comer?—dijo
Salvatori volviendo al que era entonces su
pensamiento dominante.
—Por lo menos podremos salir; coloquemos
ese cuadro en su sitio.
El cuadro fué colgado en la pared.
—Recoge tus brochas. No olvides nada
que denuncie nuestro paso. Pongamos esta
mesa, ese sillón y estas bujías en el lugar
de donde las hemos tomado.
Todo fué hecho.
—Ahora busquemos si por acaso hay re-
cado de escribir.
Echórase a buscarlo los dos amigos ayu-
dados de la linterna, y al fin, sobre una
pequeña mesa, encontraron papel y tinte-
ro; pero seco, con las plumas áridas e in-
servibles.
—No hay tinta—, dijo con desaliento don
Gastón.
—Pero hay papel y plumas.
—Y bien.
—Yo tengo aquí los colores de la agua-
da—, dijo Salvatori, trayendo el frasco de agua
y los colores.

—¿Dormiré aún?—se dijo.
—Detóvose un tanto Gaspar, como si es-
perara una contestación.
—Y bien—pensó—, es necesario arro-
strar por todo, aunque mi tensión es un
tanto difícil. Ese hidalgo me parece poco
cristiano; estoy como si dijéramos entre su
látigo y la pared, omemos la llave.
El consejo hizo un esfuerzo, la buscó
bajo la puerta, la encontró y la tomó.
—¡Diablo!—dijo examinándola; ¡un
papel!, pero es el caso que yo no se leen
—añadió desenrollando el que había de-
jado en la llave don Gastón—; este papel
debe encerrar una orden y será una locu-
ra exponerme a contrariarla, entranda.
Gaspar vaciló un momento.
—¿Pero si entretanto viene el conde?
El conde pareció resolverse.
—Entremos, Gaspar, entremos—dijo
con resignación—, en todo caso nada me
ha de suceder peor, que lo que me aconte-
cería si llegase el conde y supiese que yo
había franqueado esta parte de la casa a
su sobrino.
Tras esta heroica resolución, Gaspar in-
trodujo la llave en la cerradura, abrió y
entró temblando hasta llegar a la puerta.
(Continuará.)
(Propiedad de la casa Felipe G. Rojas)